

Anexo I

(Información a cumplimentar por cada tutor)

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL PUESTO SOLICITADO

Modalidad B: Solicitud de gestor de la innovación

Datos de la propuesta	
Área de conocimiento: indique el área de conocimiento por la que desea su propuesta sea evaluada	Ciencias de la vida, agrarias y ambientales
Nombre del tutor	Luis Tejada Portero
DNI del tutor	30806350
Teléfono del tutor	968278612
Correo electrónico del tutor	ltejada@ucam.edu
Relación administrativa o contractual	Director OTRI
Unidad de transferencia de conocimiento	OTRI UCAM
Titulación requerida al gestor de la innovación	Graduado

Propuesta, descripción y objetivo de actividades de I+D a realizar por el gestor de la innovación

(Indique el conjunto de actividades a realizar, organizadas como tareas o hitos con especial referencia a los métodos y procedimientos que se van a seguir para alcanzar los mismos, y el cronograma del programa formativo. La descripción de las actividades y tareas a desarrollar por el investigador debe contemplar el periodo máximo de la ayuda. Se incluirán tantas filas como hitos tenga el proyecto). El inicio del proyecto será el **01/01/2020 hasta el 31/12/2021**).

Que la nutrición y el deporte son dos factores íntimamente ligados a la salud y el bienestar es algo que está científicamente demostrado y socialmente aceptado. De hecho, el consumidor ya no busca solo alimentos para nutrirse, sino que quiere productos que le ayuden a cuidarse y mejorar su salud. Partiendo de esta premisa, la UCAM se ha embarcado en el proyecto de creación de una incubadora de Alta Tecnología (IAT) especializada en Salud, Alimentación y Deporte (SAD), con la finalidad de posicionar a la incubadora como un referente internacional en las áreas de salud, nutrición y deporte aunando infraestructuras y servicios, que permitan tanto desarrollar el tejido empresarial regional como atraer inversiones y talento científico y emprendedor, incrementando la inversión privada en I+D+i en la Región de Murcia.

En este sentido, el plan de trabajo propuesto para el nuevo gestor de innovación va orientado, fundamentalmente, a potenciar la actividad de transferencia de tecnología a las empresas de los tres sectores estratégicos de la IAT en la que nos encontramos inmersos, a través de la valorización de las capacidades de nuestros grupos de investigación y la promoción de la oferta tecnológica extraída, visitando a las empresas de los sectores SAD, organizando encuentros entre grupos de investigación de la universidad y dichas empresas, y asistiendo a ferias tecnológicas que den un marco propicio para el nacimiento de nuevos “mercados de la tecnología”.

Por otra parte, se creará un ecosistema de innovación entre las empresas de SAD y los grupos de investigación de la UCAM. Para ello, nos hemos marcado como principales objetivos la implementación de un programa de prácticas, para alumnos de grado y máster orientado a la colaboración I+D con empresas, así como la creación de un programa de estancias y colaboración de personal de las empresas en los proyectos de investigación de los grupos. Asimismo, continuaremos en el camino de la incrementación de la creación de Cátedras y de Doctorados Industriales que potencien este ecosistema.

Por tanto, las actividades de I+D a desarrollar por el gestor están perfectamente alineadas con la Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de la Región de Murcia (Ris3Mur).

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p>ESPECIALIZACIÓN</p> <p>Capacidades</p>	<p>1. Fomentar la creación y transferencia del conocimiento</p> <p>2. Impulsar el emprendimiento y la creación de empresas valorizando el conocimiento</p> <p>3. Potenciar la formación y la especialización de los recursos humanos</p>
<p>INTERNACIONALIZACIÓN</p> <p>Economía abierta</p>	<p>4. Apoyar las capacidades económicas y de conocimiento de la Región de Murcia y su integración en la economía global</p>

<p>HIBRIDACIÓN</p> <p>Cooperación y redes</p>	<p>5. Promover la I+D+i cooperativa y multidisciplinar entre todos los agentes públicos y privados</p> <p>6. Favorecer la creación y participación en redes</p> <p>7. Fomentar la cultura innovadora y la Innovación Social</p>
---	---

Las actividades encajan perfectamente con la primera y tercera línea estratégicas marcadas en RIS3Mur para dar respuesta a los grandes retos identificados, alcanzar los objetivos estratégicos marcados y asegurar el tránsito de la Región de Murcia hacia un nuevo modelo de crecimiento económico. Concretamente con este puesto se potenciarán los siguientes objetivos estratégicos de Ris3Mur:

- Fomentar la creación y transferencia del conocimiento
- Potenciar la formación y la especialización de los recursos humanos
- Promover la I+D+i cooperativa y multidisciplinar entre todos los agentes públicos y privados
- Favorecer la creación y participación en redes

Plan de trabajo: hitos y tareas previstas

HITO 1) Potenciar la actividad de transferencia de tecnología a las empresas del sector de la salud, alimentación y deporte (SAD).

Tarea 1.1) Valorización y promoción de capacidades y oferta tecnológica.

La valorización consiste en un conjunto de actividades llevadas a cabo con el fin de incrementar el valor de los resultados de la investigación y, en general, mejorar los conocimientos. Más específicamente, la valorización consiste en los medios utilizados para adaptar los conocimientos, los resultados y las capacidades adquiridas en las unidades de investigación para ajustarse a las necesidades del entorno socioeconómico.

Inicialmente, y junto con los investigadores implicados, el gestor realizará un estudio detallado para identificar las capacidades de nuestros grupos de investigación y una evaluación de las tecnologías, productos y servicios que se desarrollan éstos en la Universidad, con el fin de mejorar su explotación comercial y transferencia al sector empresarial.

Una vez extraída, esta información será plasmada en unas fichas de fácil lectura denominadas “Informes de capacidades y productos tecnológicos”, que serán alojadas en el espacio web de los grupos de investigación, y serán empleadas para darle difusión a través de las redes sociales.

Tarea 1.2) Realizar actividad comercial de transferencia tecnológica especializada en los sectores SAD.

Se ha detectado que, en ocasiones, la información incluida en la Web o suministrada por correo o por teléfono no es suficiente. Además, pensamos que es necesario que la universidad sea la que convenga a la empresa de que innovar puede ser interesante para ella.

Por todo ello, consideramos que el papel del gestor en esta tarea es fundamental. Diseñará un plan de reuniones y en estos encuentros le ofrecerá a la empresa los siguientes servicios:

- Exposición de las capacidades científico-técnicas de la Universidad y de las tecnologías transferibles. Es fundamental que la empresa conozca de primera mano y con un lenguaje conocido la oferta científica y tecnológica de la Universidad, para que sepa que problemas puede resolver o que mejoras puede realizar para mejorar su competitividad.
- Recabar información de las necesidades en investigación, desarrollo e innovación que presenta la empresa.

Es necesario conocer cuáles son las necesidades de la empresa en I+D+i para poder establecer posibles colaboraciones. Si la empresa lo estimase oportuno con la información obtenida, se podría realizar una asesoría- consultoría científica, junto con la colaboración de los investigadores.

- Consultoría científica o auditorías tecnológicas.

Se podrán desarrollar estudios sobre diferentes temas, asesorando y dando soluciones científicas a profesionales, industrias u organismos oficiales.

Las auditorías tecnológicas permiten a una empresa identificar las tecnologías que debería incorporar o desarrollar con el objetivo principal de mantener o mejorar su competitividad. También sirven para identificar las tecnologías que ya no son de interés para la empresa y, por tanto, pueden licenciarse o venderse.

- Vigilancia tecnológica

De la misma manera a petición de la empresa se podrán realizar informes de vigilancia tecnológica, que le permitirán permanecer informada de la evolución y novedades más significativas del entorno tecnológico en el que desarrolla su actividad que le permitirá anticiparse a la competencia.

- Asesoría e información en incentivos fiscales en I+D+i.

Son muchas las empresas que desconocen las ventajas fiscales que ofrece la actual Ley del Impuesto sobre Sociedades (que contempla importantes deducciones en la cuota por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i).

Una deducción es una manera de incentivar una actividad que permite reducir el pago de impuestos al poder deducir otra vez unos gastos ya contemplados en la cuenta de resultados. La deducción por I+D+i se practica deduciendo de la cuota íntegra del impuesto los gastos en actividades I+D+i. Esta deducción se perfila como la principal vía para incentivar la innovación ya que tiene efectos financieros inmediatos, se adapta a la coyuntura empresarial y protege la confidencialidad de los proyectos de innovación.

La contratación con Universidades en diferente modalidad son una de las actividades con derecho a deducción. Por ejemplo:

-Proyectos de I+D contratados con Universidades, Organismos Públicos de Investigación y Centros de innovación tecnológica.

-Proyectos cuya realización se encargue a Universidades, Organismos Públicos de Investigación y Centros de innovación y tecnología, incluyendo las actividades de diagnóstico tecnológico tendentes a la identificación, definición y orientación de soluciones tecnológicas avanzadas, con independencia de sus resultados.

Tarea 1.3) Organización de encuentros entre grupos de investigación y empresas de SAD “Mercados Tecnológicos”.

La organización de foros-encuentros pretende incentivar y fortalecer la colaboración entre distintos agentes del sistema de I+D de la región. Enmarcados en ellos se pueden realizar gran cantidad de actividades que contribuyan a la interactividad entre Investigadores y Empresas desde un enfoque más cercano y en un entorno de confianza.

Pensamos que el fomento de este tipo de actuaciones podrá favorecer la transferencia de conocimiento y tecnología. El reciente crecimiento de los mercados de tecnología viene identificado por tres motivos principales que lo explican:

1. La existencia de sectores industriales muy dinámicos en la aplicación comercial de los resultados científicos.
2. La protección más estricta de los derechos de propiedad intelectual, que favorece sobre todo el suministro de tecnología por parte de las empresas más pequeñas, carentes de activos complementarios para el desarrollo interno de la tecnología y su comercialización.
3. La tendencia creciente en las empresas a buscar e incorporar conocimiento externo para sus procesos de innovación, que es lo que se conoce como “innovación abierta”.

Los “mercados tecnológicos” han cambiado la concepción tradicional según la cual, para una empresa deseosa de introducir un nuevo producto en el mercado, la única opción posible es desarrollar tecnología internamente; de la misma manera que, para una compañía que desarrolla nueva tecnología, la única opción posible es poseer los recursos complementarios necesarios para fabricar y comercializar los bienes.

La existencia de mercados tecnológicos afecta al papel de las empresas como usuarios de tecnología (pueden “comprar” tecnologías) y como proveedores de tecnología (pueden “vender” tecnologías). Las implicaciones en materia de gestión empresarial incluyen una administración más proactiva de la propiedad intelectual, una mayor atención a la monitorización externa de las tecnologías y cambios organizativos para respaldar la adquisición de licencias tecnológicas, la creación de “joint-ventures” y la adquisición de tecnología externa. Para las empresas de nueva creación, los mercados tecnológicos hacen más atractivo un modelo empresarial concentrado en la producción del conocimiento. Finalmente, los mercados tecnológicos pueden reducir las barreras de entrada en un sector e incrementar la competencia, con lo que eso implica, obviamente, para las estrategias empresariales.

De la experiencia adquirida durante estos últimos años por los técnicos de la OTRI, y de nuestra posición más cercana al entorno productivo, surge la idea de organizar encuentros entre nuestros investigadores y empresas vinculadas a la Salud, Alimentación y Deporte. Por tanto, el nuevo gestor será el responsable de organizar este tipo de encuentros tecnológicos entre empresas e instituciones que colaboran con la UCAM e investigadores de la UCAM.

Durante estos encuentros, los distintos grupos de investigación expondrán sus capacidades y, de la misma forma, las empresas invitadas expondrán cuáles son sus necesidades en innovación. El objetivo es fomentar la colaboración entre estas empresas y la UCAM, aplicando la filosofía de trabajo de “innovación abierta”.

En consecuencia, los resultados obtenidos en estas actividades se harán transferibles al entorno productivo, y el objetivo es que se vean reflejados mediante la formalización de las siguientes actuaciones:

- a) Contratos de colaboración para la valorización y transferencia de resultados de la actividad de investigación, desarrollo e innovación.
- b) Contratos de prestación de servicios de investigación y asistencia técnica con entidades públicas y privadas, para la realización de trabajos de carácter científico y técnico, así como para el desarrollo de enseñanzas de especialización o actividades específicas de formación

Tarea 1.4) Asistir a ferias tecnológicas de los sectores SAD.

Cada día es más importante la asistencia a las ferias tecnológicas. Es el primer paso para generar negocio, aumentar su cartera de clientes y dar a conocer su catálogo de productos e innovaciones a un gran número de visitantes profesionales representantes de empresas reunidos en un único espacio.

A través de la asistencia a ferias tecnológicas especializadas en los sectores SAD por parte del gestor, se podrían conseguir los siguientes objetivos:

- Contratación: Durante la Feria se tiene la posibilidad de iniciar, continuar o cerrar los procesos de contratación con todo el canal de distribución existente. Se podrá, además, generar excelentes bases de datos de nuevos contactos, aumentando sus posibilidades de ventas.
- Contactos comerciales: Además de facilitar el proceso de venta, la Feria le permitirá provocar y cerrar reuniones con clientes actuales y potenciales. Permite obtener un alto volumen de información acerca de sus productos, novedades y estrategias en un corto plazo de tiempo.
- Estudios de mercado e investigación sectorial: Se podrá llevar a la práctica nuevas campañas de marketing para comunicar imagen de marca. Constituyen además una de las mejores formas de “tomar el pulso” al mercado, mediante la participación en jornadas y actos paralelos que ayudan a que evaluar la evolución y tendencias del mercado actual.
- Posicionamiento de marca: permite crear o reforzar el conocimiento de la marca.
- Medios de comunicación: En una feria se dispone de un entorno con inigualable cobertura mediática donde poder cultivar las relaciones con editores y periodistas, potenciando la publicación de noticias sobre todos los productos y servicios en I+D.

HITO 2) Crear un ecosistema de innovación entre las empresas de SAD y los grupos de investigación de la UCAM.

Se puede realizar a distintos niveles:

Tarea 2.1) Implementar un programa de prácticas, para alumnos de grado y máster orientado a la colaboración I+D con empresas.

Mediante la convocatoria específica del Plan Propio de Investigación, más concretamente dentro de nuestro Programa de Valorización y Transferencia de los Resultados de Investigación, se implementará un subprograma para aquellos alumnos de grado y máster de últimos cursos que quieran realizar su TFG y TFM en colaboración con empresas. La realización de estos trabajos en las etapas finales de la formación de grado y máster, es una oportunidad excelente para iniciar la colaboración con empresas en materia de I+D+i. Además, fruto de esta actividad cabe la posibilidad de que el alumno sea contratado por la empresa, lo que permitiría tener un interlocutor que facilitaría las relaciones con la universidad.

La función del gestor en esta tarea será coordinar la colaboración entre las empresas interesadas y el responsable de prácticas y de TFG/TFM de las titulaciones implicadas para la organización de los proyectos que ejecutarán los alumnos que concurran a este subprograma. También deberá realizar un seguimiento de estos proyectos con las empresas para poder materializarlos en futuros proyectos CDTI, RETOS,.....

Tarea 2.2) Crear un programa de estancias y colaboración de personal de las empresas en los proyectos de investigación de los grupos.

A partir de la convocatoria específica del Plan Propio de Investigación, más concretamente dentro de nuestro Programa de Valorización y Transferencia de los Resultados de Investigación, se creará un subprograma para aquel personal de las empresas de las áreas de SAD (técnicos de I+D, técnicos de laboratorio...) que deseen actualizar su formación en técnicas de laboratorio y/o de I+D. De esta forma, se les brindará la posibilidad de realizar pequeñas estancias en la universidad o colaboraciones con grupos de investigación especializados en su sector para el desarrollo, junto con estos grupos, en distintas actividades, como trabajar en proyectos de investigación relacionados con su rama, poner a punto técnicas necesarias para el desarrollo de I+D, preparación de propuestas de proyectos de I+D, etc.

Tarea 2.3) Incrementar la creación de Cátedras Universidad-Empresa de SAD.

Las Cátedras son instrumentos para orientar los planes estratégicos en la investigación y para dar respuesta a las necesidades de la empresa. Más concretamente, con la creación de una cátedra no se limita la cooperación Universidad-Empresa a un proyecto de I+D específico, sino que se facilita el apoyo a un área científico-tecnológica más amplia y durante un período más prolongado de tiempo combinada con otras actuaciones alineadas con lo que se ha venido en denominar el triángulo del conocimiento formado por la educación, la investigación y la innovación que es clave para impulsar el incremento de la productividad y eficiencia de las empresas y organizaciones.

Este tipo de Cátedras presentan ventajas indudables para la Universidad y para las entidades colaboradoras. Por una parte, para la universidad representan una oportunidad de disponer, con una cierta continuidad, de financiación de líneas de investigación, de instrumentos de formación de estudiantes e investigadores o intercambio de personal, y de la explotación desde un punto de vista comercial de los resultados de sus investigaciones en el mercado. Por otra parte, las empresas u otras entidades colaboradoras, tiene acceso directo tanto a los recursos humanos que posee la universidad, como a determinadas infraestructuras, pudiendo apoyar diferentes actuaciones de I+D+i, así como el realizar programas de becas para la realización de los Proyectos Fin de Carrera o Tesis Doctorales en temas de su interés, trabajos exploratorios o de vigilancia tecnológica, o promover jornadas de divulgación y difusión

El puesto de trabajo del nuevo gestor y su relación comercial con las empresas, va a permitir que se creen un mayor número de cátedras de investigación en las áreas de conocimiento objeto de este puesto.

Tarea 2.4) Incrementar los doctorados industriales.

Los "Doctorados Industriales" son proyectos de investigación desarrollados entre empresas y universidades que integran la formación investigadora de estudiantes de doctorado. El proyecto de investigación se desarrollará al mismo tiempo en el marco estratégico de una empresa y en el seno de un grupo de investigación de la UCAM, donde el doctorando llevará a cabo su formación investigadora, que dará lugar a una tesis doctoral en el marco del Programa de Doctorados Industriales de la EIDUCAM, y la mención de Doctorado Industrial.

El puesto de trabajo del nuevo gestor y su relación comercial con las empresas, va a permitir tanto la captación de un mayor número de ellas de los sectores de SAD interesadas en este formato de colaboración Universidad-Empresa, como el apoyo necesario en la búsqueda del candidato idóneo para el desarrollo de su proyecto (en el caso de no contar con el perfil necesario dentro del personal de su empresa).

Nº de Tarea o Hito	Descripción Científico-Técnica	Mes (m) estimado de inicio del hito (mes entre 1 y 24)	Duración (d) estimada del hito (en meses)
H.1	Potenciar la actividad de transferencia de tecnología a las empresas del sector de la salud, alimentación y deporte (SAD)	m=1-24	d=24
T1.1	Valorización y promoción (redes sociales) de capacidades y oferta tecnológica.	m=1-24	d=24
T1.2	Realizar actividad comercial de transferencia tecnológica especializada en los sectores SAD.	m=1-24	d=24
T1.3	Organización de encuentros entre grupos de investigación y empresas de SAD "Mercados Tecnológicos".	m: 3, 6, 10, 14, 18, 22	d=6
T1.4	Asistir a ferias tecnológicas de los sectores SAD	m: 11 y 22	d=1
H.2	Crear un ecosistema de innovación entre las empresas de SAD y los grupos de investigación de la UCAM	m=1-24	d=24
T2.1	Implementar un programa de prácticas, para alumnos de grado y máster orientado a la colaboración I+D con empresas.	m=1-24	d=24
T2.2	Crear un programa de estancias y colaboración de personal de las empresas en los proyectos de investigación de los grupos.	m=1-24	d=24
T2.3	Incrementar la creación de Cátedras Universidad-Empresa de SAD	m=1-24	d=24
T2.4	Incrementar los doctorados industriales	m=1-24	d=24

Medios disponibles e interés del puesto de trabajo propuesto

Se detallará el contenido, medios y recursos de que dispone la unidad de transferencia de conocimientos (máximo 300 palabras)

La OTRI de la UCAM, adscrita al Vicerrectorado de Investigación e inscrita en el Registro de OTRIS del Ministerio de Ciencia desde 2003, cuenta con suficientes recursos y medios humanos y materiales para su funcionamiento.

La oficina se encuentra en la 2 º planta del Monasterio de los Jerónimos y cuenta con 5 puestos de trabajo (con equipos informáticos de última generación conectados en red a todas las bases de datos de la UCAM y equipos periféricos). En las instalaciones se cuenta con espacio suficiente para crear otros dos puestos para la posible incorporación de personal nuevo.

La OTRI dispone de numerosas herramientas informáticas para la gestión y promoción de la investigación. De esta manera, se cuenta con un programa de gestión de la investigación CIENTIA (<http://www.cientia.es/>). El programa permite gestionar las capacidades científico técnicas y la oferta tecnológica de los grupos de investigación, publicando de forma inmediata toda la información de forma actualizada en la web de la OTRI. También permite realizar la gestión de la propiedad industrial e intelectual y la económica y administrativa de los contratos y proyectos de investigación con empresas. Además, tiene una base de datos de empresas,

que permite ponerse en contacto con ellas para la difusión de convocatorias y noticias. La OTRI cuenta con una web propia para la publicación de información propia (oferta, proyectos ejecutados, etc.) y de las cátedras y doctorados industriales con empresas.

Se dispone de licencias para acceder a bases de datos de patentes y publicaciones científicas (Web Of Science | FECYT).

Finalmente destacar que la OTRI dispone de recursos económicos para su funcionamiento, incluyendo partidas específicas para formación de su personal, asistencia a jornadas técnicas, visitas y reuniones con empresas.

Además, dentro del Plan Propio de investigación de la UCAM, se destinan partidas para actuaciones para fomentar la transferencia de tecnología, destacando la convocatoria de doctorados industriales.

Se justificará la necesidad del puesto y el impacto de la contratación en la entidad solicitante. Asimismo, deberá indicarse la existencia o no de puestos equivalentes en la transferencia de conocimientos (máximo 300 palabras)

Tal y como se ha expuesto inicialmente, la UCAM está inmersa en el proyecto de creación de una incubadora de Alta Tecnología (IAT) especializada en Salud, Alimentación y Deporte (SAD), con la finalidad de posicionar a la incubadora como un referente internacional en las áreas de salud, nutrición y deporte aunando infraestructuras y servicios, que permitan tanto desarrollar el tejido empresarial regional como atraer inversiones y talento científico y emprendedor, incrementando la inversión privada en I+D+i en la Región de Murcia.

En este sentido, es fundamental para la Universidad contar con un nuevo puesto en la OTRI que pueda focalizar sus esfuerzos en potenciar la actividad de transferencia de tecnología a empresas de los tres sectores estratégicos de la IAT, captando y fomentando la relación con las empresas y trabajando de intermediario entre los grupos de investigación y las empresas incubadas, es decir, creando un ecosistema de innovación. Esta plena dedicación a las actividades de transferencia y comercialización en los sectores estratégicos indicados, son difícilmente alcanzables en la actualidad con los recursos humanos de los que disponemos en la OTRI.

Contar con un nuevo gestor de la innovación en la OTRI tendría un importante impacto, pues nos permitiría aumentar los contratos de investigación, las cátedras y los doctorados industriales con empresas de los sectores de SAD, mantener una relación más cercana y fluida con estas empresas y más continua con los grupos de investigación.

Actividades de formación y evaluación

Se describirán el contenido, medios y recursos del plan de actividades así como las capacidades y competencias que se prevé que adquiera el gestor de la innovación (máximo 300 palabras)

El técnico asistirá a los cursos ofertados por la red OTRI, red Transfer y red UGI. El primer año se tiene previsto que asista a tres cursos:

- Curso RedOTRI de Iniciación a la Función de Transferencia:
- Curso de valorización de resultados de investigación (si lo vuelven a ofertar).
- Curso de redes sociales y transferencia de tecnología.

En el segundo asistirá a las jornadas técnicas anuales de la Red Otri (<http://eventos.crue.org/35259/detail/jornada-tecnica-de-redotri.html>) participando activamente en los talleres de los grupos de trabajo sobre valorización y/o redes sociales.

Además, la OTRI cuenta con personal con una dilatada experiencia tanto en la valorización y promoción de la oferta tecnológica como en la gestión de convocatorias basadas en la relación Universidad-Empresa. El gestor de la innovación será formado por este personal durante todo el periodo del contrato.

Con toda la formación recibida el gestor contratado estará capacitado al cabo de los dos años para desempeñar su trabajo en alguna unidad de transferencia de centro de I+D o en departamentos de I+D de empresas, lo que sin duda le permitirá tener altas posibilidades de ser contratado de forma estable. A continuación, se resumen las principales capacidades y competencias adquiridas:

- Visión general de las distintas áreas de trabajo y de las funciones de las OTRIS, así como sobre el funcionamiento y actores del sistema nacional de innovación.
- Adquisición de un conocimiento detallado sobre cómo valorizar las capacidades científico-técnicas de los grupos de investigación.
- Optimización del uso de las redes sociales y mayor implicación en la organización de encuentros y asistencia a ferias tecnológicas para maximizar la promoción de la oferta tecnológica.
- Potenciación de la relación Universidad-Empresa.

Se describirán los mecanismos de evaluación y monitorización del progreso del personal. Se incluirá la repercusión que tendrá la actividad en la empleabilidad futura del contratado (máximo 300 palabras)

Se establece un **plan de seguimiento anual** que permita evaluar la ejecución de las actividades del gestor de la innovación.

A continuación, se exponen los objetivos establecidos en forma de indicadores:

H1- Potenciar la actividad de transferencia de tecnología a las empresas del sector de la salud, alimentación y deporte (SAD):

T1.1- Valorización y promoción (redes sociales) de capacidades y oferta tecnológica:

IT 1.1a- Número de reuniones con grupos de investigación: 150

IT 1.1b- Número de "Informes de capacidades" realizados: 100

IT 1.1c- Número de perfiles de grupos publicados en LinkedIn: 35

IT 1.1d- Número de Tweets: 350

T1.2- Realizar actividad comercial de transferencia tecnológica especializada en los sectores SAD:

IT 1.2a- Número de reuniones comerciales con empresas: 12 / año

IT1.2b- Contratos de I+ D+ i con empresas: 10 / año

T1.3- Organización de encuentros entre grupos de investigación y empresas de SAD "Mercados Tecnológicos":

IT1.3a- Número de encuentros realizados: 3/año

IT1.3b- Número de empresas contactadas/ asistentes: 200/20/ por encuentro

T1.4- Asistir a ferias tecnológicas de los sectores SAD:

IT1.4a- Número de ferias asistidas: 2/año

H2- Crear un ecosistema de innovación entre las empresas de SAD y los grupos de investigación de la UCAM.

T2.1- Implementar un programa de prácticas, para alumnos de grado y máster orientado a la colaboración I+D con empresas.

IT2.1a- Número de alumnos que realizan TFG con empresa: 20

IT2.1b- Número de alumnos que realizan TFM con empresa: 10

T2.2- Crear un programa de estancias y colaboración de personal de las empresas en los proyectos de investigación de los grupos.

IT2.2a- Número de empresas contactadas: 200

IT2.2b- Número de estancias/colaboraciones realizadas: 15

T2.3- Incrementar la creación de Cátedras Universidad-Empresa de SAD.

IT2.3a- Número de cátedras creadas: 10/año

T2.4- Incrementar los doctorados industriales.

IT2.4a- Número de doctorados industriales concedidos: 8/año

Prolongación del contrato

En caso de que se proponga extender la contratación del gestor de la innovación durante un período adicional al que sería objeto de subvención, deberá expresar la duración de dicho período adicional, los medios disponibles para hacer frente al mismo, así como las características del plan de actividades y formación previstos para dicho período adicional (máximo 300 palabras)

La transferencia de tecnología en la UCAM está en continuo crecimiento, habiendo adquirido un papel muy relevante en los últimos años. En este sentido, la OTRI gestiona actualmente 195 contratos y convenios con empresas, con un importe total de 5.588.265,25 €. Se están ejecutando 12 proyectos colaborativos en consorcio con empresas, por un presupuesto total de 1.423.222 € para los grupos de la UCAM. En 2019 la OTRI gestiona la actividad de 32 cátedras universidad empresa y 26 doctorados industriales.

Se estima que la contratación de este nuevo gestor de la innovación incrementará los resultados en nuevos nichos de trabajo aún no explotados de forma eficaz, por no contar con los recursos humanos necesarios.

La actividad actual ya genera un volumen de trabajo elevado, difícil de llevar a cabo por el equipo humano de la oficina, por lo que ya empieza a ser necesaria la contratación de un nuevo técnico de transferencia de tecnología.

Los costes indirectos generados por la nueva actividad dotará a la OTRI de medios y recursos disponibles para la contratación de forma indefinida a un nuevo técnico.

Tras la posible renovación del contrato, el técnico continuará ejecutando durante 2 años las tareas del plan de actividades detallado en esta memoria.

Durante el período adicional se tiene previsto continuar con la formación del gestor de la innovación con la asistencia a cursos ofertados por la red Otri y Redtransfer. También se prevé la realización del Máster en Gestión de la Ciencia y la Innovación, un título propio de la Universidad Politécnica de Valencia, promovido y dirigido por INGENIO (CSIC-UPV).

También asistirá a las jornadas técnicas anuales de la Red Otri (<http://eventos.crue.org/35259/detail/jornada-tecnica-de-redotri.html>) participando activamente en los talleres de los grupos de trabajo sobre investigación colaborativa.